

**ACTA #4.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**ACTA #4.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Dos minutos del día DOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Diputados Juan Jesús Aquino Calvo, María Gertrudis Hernández Hernández, Víctor Ortiz Del Carpio, Javín Guzmán Vilchis, Guadalupe Rovelo Ciliás, Margot de los Santos Lara; Presidente, Vice-presidentes, Secretario y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obra en poder de esta secretaría el permiso de la Diputada Silvia Arely Díaz Santiago.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Pro-Secretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2011. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A CUMPLIR CON EL ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA, SIGNADO EN EL DESARROLLO DEL EXPEDIENTE P-318-05, GERÓNIMO GÓMEZ LÓPEZ, RADICADO ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "TENOCHTITLÁN", QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE AL CIUDADANO ERIK ALEJANDRO OCAÑA ESPINOSA, PARA OCUPAR EL

CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL, Y A LOS CIUDADANOS LICENCIADO FRANCISCO MOISÉS BEDWELL JIMÉNEZ Y EL CONTADOR PÚBLICO RAFAEL AUGUSTO MORALES OCHOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONTRALORES ELECTORALES DE LA MISMA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL. -----

5. LECTURA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA NOMBRAR CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS PROFESORES DAVID AGUILAR SOLÍS Y CARLOS LÓPEZ INFANZÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUBCENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS. -----
7. PROPUESTA PARA CONVOCAR AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Pro-Secretaria en funciones de secretaria dijo: "ESTA LEIDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que Diputado Presidente agregó.- "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2011... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que Diputado Presidente agregó.- "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO

80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A CUMPLIR CON EL ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA, SIGNADO EN EL DESARROLLO DEL EXPEDIENTE P-318-05, GERÓNIMO GÓMEZ LÓPEZ, RADICADO ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de **“DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A CUMPLIR CON EL ACUERDO DE SOLUCION AMISTOSA, SIGNADO EN EL DESARROLLO DEL EXPEDIENTE P-318-05, GERONIMO GOMEZ LOPEZ, RADICADO ANTE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”**; y --- Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente el siguiente: -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Único.-** Es de aprobarse, la Iniciativa de **“DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A CUMPLIR CON EL ACUERDO DE SOLUCION AMISTOSA, SIGNADO EN EL DESARROLLO DEL EXPEDIENTE P-318-05, GERONIMO GOMEZ LOPEZ, RADICADO ANTE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”**. -----

**Artículo 1º.-** Se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, para que otorgue la cantidad de \$180,000.00(Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a la C. Ofelia Díaz Pérez, esposa del señor Gerónimo Gómez López, por concepto de Lucro Cesante. -----

**Artículo 2º.-** Se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, para que otorgue una pensión de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a la C. Ofelia Díaz Pérez, suministrada mensualmente y con carácter vitalicio, la cual será dispensada el ultimo día hábil de cada mes, en su carácter de Daño Emergente. -----

La pensión será personal y tendrá las características de inalienable, inembargable e intransferible, y en caso de fallecimiento de la beneficiaria, no será objeto de reasignación alguna. -----

**Artículo 3º.-** Se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, para que otorgue la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N) a la C. Ofelia Díaz Pérez, en su concepto de Daño Moral, para la adquisición de un inmueble a nombre de los menores Antonio, Ana Erika y Carlos Jerónimo, hijos del señor Gerónimo Gómez López, apoyo económico que es considerado tomando en cuenta el monto máximo autorizado de acuerdo a los programas de vivienda que actualmente ofrece el Gobierno del Estado de Chiapas para el área rural. -----

La escritura pública estará a cargo del Gobierno del Estado de Chiapas y será a nombre de Antonio, Ana Erika y Carlos Jerónimo, hijos del Señor Gerónimo Gómez López. -----

**Artículo 4º.-** El Estado Mexicano, a través del Gobierno del Estado de Chiapas, otorgara a la señora Ofelia Díaz Pérez y a los menores Antonio, Ana Erika y Carlos Jerónimo, hijos del señor Gerónimo Gómez López, asistencia medica y psicología gratuita, mediante su incorporación a un seguro medico en las instituciones publicas de salud en el Estado de Chiapas. -----

Asimismo, los citados menores tendrán servicios educativos gratuitos hasta el nivel de

educación superior mediante el otorgamiento de becas. -----

**Artículo 5º.-** Todos los apoyos económicos descritos en los artículos 1,2 y 3, del decreto en cita, serán entregados a la C. Ofelia Díaz Pérez, a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto; así también deberán de iniciar los servicios médicos y educativos a favor de la señora Ofelia Díaz Pérez y a los menores Antonio, Ana Erika y Carlos Jerónimo, establecidos en el artículo 4 del presente. -----

#### **TRANSITORIOS**

**Artículo primero.-** El presente Decreto entrara en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

**Artículo Segundo.-** La Secretaria de Hacienda, deberá prever en todo momento la disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento del objeto del presente Decreto. -----

**Artículo Tercero.-** Las Secretarías de Salud y Educación, deberán dar cumplimiento al presente Decreto en los términos acordados. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. ---  
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en la sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; al 1º día del mes de Marzo de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Víctor Ortiz del Carpio solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias Presidente, con su permiso; compañeros Diputados de la comisión permanente, amigos todos medios de comunicación, que nos acompañan. He pedido la palabra para argumentar a favor en este dictamen, con respecto al dictamen ya acordado en la Comisión de Hacienda, por el tema de relevancia que tiene en este asunto, tal parece que en Chiapas, debemos ser más humanistas, más con ese criterio, ese razonamiento que debemos tener para quienes sufrieron este problema deberíamos pues entender que los chiapanecos cuando un gobernante hace bien las cosas debemos aplaudir, me refiero a este dictamen que presenta y que hoy le vamos a dar fin, para que le demos autorización al ejecutivo del estado y pueda el cumplir con la propuesta que le hizo a la comisión Interamericana, de esa recomendación de los derechos humanos, lo digo por que pertenezco a la Fracción del Partido Revolucionario Institucional y dos de mis compañeros de la Comisión de Hacienda no firmaron el dictamen, sus razones tendrán por que no firmaron o por que no dieron su voto a favor, el expediente 318-05, donde Jerónimo Gómez López, quien radica desde Chiapas hasta la Comisión Nacional Interamericana, yo creo que vale la pena recordarlo en primer lugar es uno de mis paisanos, que su vida lo dedico en Simojovel de Allende y que por desgracia de la vida, se le desapareció y hoy esta familia merece de justicia y que bueno que el Gobernador de nuestro Estado, don Juan Sabines Guerrero, entienda que los indígenas, los campesinos independientemente de la clase social que sea debemos entender que esto es una respuesta para aquella familia que a sufrido tantos daños de la desaparición de su ser querido, con el respeto de esta Asamblea voy a dar mi voto a favor, por que aquí se ve el reflejo de un gobierno que tiene corazón y que tiene humanismo, por que no solo a los deudos, los que se le ha

apoyado para que tengan de por vida un servicio educativo, un servicio a la familia, los que pertenecen al ejercito, a la seguridad publica, sino aquí se esta viendo no quiero pensar que alguien pueda decir que esto es un capricho, esto es un ejemplo que da el Gobernador Sabines a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, para favorecer no conocí de fondo a Jerónimo, pero si creo que la familia de el merece esta justicia para que sea atendida a la brevedad posible y festejemos y aplaudamos al Gobernador Sabines, de ese gran corazón que tiene, muchas gracias Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "TENOCHTITLÁN", QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Tumbalá, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,669.31 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción de aulas didácticas de la Escuela Centro de Educación Preescolar Tenochtitlán, con Clave Escolar 07DCC1900I; terreno ubicado en Avenida Niños Héroes de Chapultepec, Manzana 014, Lote 005, Barrio Independencia, de esa localidad; y,-----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Ayuntamiento Constitucional de Tumbalá, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,669.31 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción de aulas didácticas de la Escuela Centro de Educación Preescolar Tenochtitlán, con Clave Escolar 07DCC1900I; terreno ubicado en Avenida Niños Héroes de Chapultepec, Manzana 014, Lote 005, Barrio Independencia, de esa localidad. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente para la construcción de aulas didácticas de la Escuela Centro de Educación Preescolar Tenochtitlán con Clave Escolar

07DCC1900I, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el terreno se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal.-----

**Resolutivo Tercero.-** Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tumbalá, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.-----

**Resolutivo Cuarto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tumbalá, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Quinto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, al primer día del mes de Marzo de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento la Diputada Margot de los Santos Lara solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARGOT DE LOS SANTOS LARA PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Antes que nada quiero reconocer el apoyo que se le brinda a este nivel de preescolar, ya que es un nivel pues de donde dependo y es un nivel en el que hay que darle todo el apoyo por que son niños que requieren de mayor espacio, para poder desarrollar todo su potencial; como educadora reconocemos que ellos requieren de un espacio bastante amplio, para poder dar todo lo que compete a sus destrezas, necesitan de mucho espacio, requieren que, los niños no solamente aprenden adentro del aula sino también aprenden del medio que les rodea, por lo tanto quiero reconocer a la Comisión de Hacienda que a dado la aprobación, a la desincorporación para este terreno para dicho fin y también reconozco a nuestro Gobernador Juan Sabines Guerrero el apoyo que le brinda a la educación, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES...

RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE AL CIUDADANO ERIK ALEJANDRO OCAÑA ESPINOSA, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL, Y A LOS CIUDADANOS LICENCIADO FRANCISCO MOISÉS BEDWELL JIMENEZ Y EL CONTADOR PÚBLICO RAFAEL AUGUSTO MORALES OCHOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONTRALORES ELECTORALES DE LA MISMA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL... EN TAL VIRTUD SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA NOMBRAR CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR LOS PROFESORES DAVID AGUILAR SOLÍS Y CARLOS LÓPEZ INFANZÓN, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA LUNES 7 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LA INICIATIVA SIGUIENTE:-----

1. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

EN TAL VIRTUD ESTA A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la



palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA... POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA LUNES 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LA INICIATIVA ANTES MENCIONADA... PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO... EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, GUADALUPE ROVELO CILIAS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente manifestó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITÁNDOLOS PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO LUNES 7 DE MARZO DE 2011, A LAS 12:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS (Toco el timbre).-----

#### **DIPUTADO PRESIDENTE**

**JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA PRO-SECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**JAVÍN GUZMÁN VILCHIS**

**GUADALUPE ROVELO CILIAS**